

# Criterios de calificación

## TECNOLOGÍA 1º ESO

Teniendo en cuenta lo recogido al respecto en la programación de Tecnologías, la calificación que obtendrán los alumnos en cada una de las evaluaciones se realizará según la siguiente tabla sobre los contenidos indicados:

<b>Instrumento evaluador</b>	<b>Elementos evaluados</b>	<b>Tipo de calificación</b>	<b>Valoración de cada apartado</b>
<b>Observación sistemática A</b>	<b>Participación en las actividades Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo Aprovechamiento de materiales Actitud</b>	<b>Cualitativa</b>	<b>10% (10)</b>
<b>Elaboración de documentos (trabajos) B</b>	<b>Puntualidad en la entrega Presentación y limpieza Normalización y simbología Claridad de contenidos y síntesis Expresión escrita</b>	<b>Cualitativa</b>	<b>20% (20)</b>
<b>Pruebas C</b>	<b>Adquisición de conceptos Comprensión Razonamiento</b>	<b>Cuantitativa (nota mínima 3)</b>	<b>60% (70)</b>
<b>Diseño y construcción del proyecto (Si se realizase) D</b>	<b>Diseño Método de trabajo Trabajo realizado Funcionamiento del objeto Calidad de acabado y estética</b>	<b>Cualitativa y cuantitativa</b>	<b>10%</b>

En el caso de no realizarse un proyecto los porcentajes de los apartados serán: A (10%), B (20%) y C (70%).

La calificación resultante, tras aplicar los anteriores porcentajes, se le aplicará el redondeo a un número entero que será el que figurará en el boletín de notas.

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Un alumno será evaluado negativamente, en caso de:

- No haber entregado la mayoría de los trabajos correspondientes a los Bloques B y D.
- Haber faltado un porcentaje superior al 30% de las horas de la asignatura.
- Haber tenido un comportamiento negativo y, llamado la atención por escrito, siga su mal comportamiento, dificultando el desarrollo normal de las clases.

Se hará una recuperación en junio para los alumnos que tengan suspensa alguna evaluación (calificación menor de 5). Aquellos alumnos que tengan que realizar recuperaciones de alguna evaluación solamente podrán obtener una calificación de 5.

En el caso de obtener una calificación negativa en la evaluación global de Junio el alumno para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizará un “cuadernillo de ejercicios”, el cual representará el 20 % de la nota. En caso de que el profesor no exija la realización del cuadernillo la nota final será la obtenida en el examen, que deberá ser mayor o igual a 5 para poder aprobar la

asignatura. La nota final será, la media del 20% de la calificación del cuadernillo y el 80% del examen. Para poder realizar la nota media ambas notas deberán ser superiores a 3.

# Criterios de calificación

## TECNOLOGÍA 3º ESO

Teniendo en cuenta lo recogido al respecto en la programación de Tecnologías, la calificación que obtendrán los alumnos en cada una de las evaluaciones se realizará según la siguiente tabla sobre los contenidos indicados:

Instrumento evaluador	Elementos evaluados	Tipo de calificación	Valoración de cada apartado
Observación sistemática A	Participación en las actividades Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo Aprovechamiento de materiales Actitud	Cualitativa	10%
Elaboración de documentos (trabajos) B	Puntualidad en la entrega Presentación y limpieza Normalización y simbología Claridad de contenidos y síntesis Expresión escrita	Cualitativa	10%
Pruebas C	Adquisición de conceptos Comprensión Razonamiento	Cuantitativa (nota mínima 3)	60%
Diseño y construcción del proyecto (Si se realizase) D	Diseño Método de trabajo Trabajo realizado Funcionamiento del objeto Calidad de acabado y estética	Cualitativa y cuantitativa	20%

En el caso de no realizarse un proyecto el 20% del bloque D se sumaría al 60% del bloque C.

La calificación resultante, tras aplicar los anteriores porcentajes, se le aplicará el redondeo a un número entero que será el que figurará en el boletín de notas.

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Un alumno será evaluado negativamente, en caso de:

- No haber entregado la mayoría de los trabajos correspondientes a los Bloques B y D.
- Haber faltado un porcentaje superior al 30% de las horas de la asignatura.
- Haber tenido un comportamiento negativo y, llamado la atención por escrito, siga su mal comportamiento, dificultando el desarrollo normal de las clases.

Se hará una recuperación en junio para los alumnos que tengan suspensa alguna evaluación (calificación menor de 5). Aquellos alumnos que tengan que realizar recuperaciones de alguna evaluación solamente podrán obtener una calificación de 5.

En el caso de obtener una calificación negativa en la evaluación global de Junio el alumno para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizará un “cuadernillo de ejercicios”, el cual representará el 20 % de la nota. En caso de que el profesor no exija la realización del cuadernillo la nota final será la obtenida en el examen, que deberá ser mayor o igual a 5 para poder aprobar la

asignatura. La nota final será, la media del 20% de la calificación del cuadernillo y el 80% del examen. Para poder realizar la nota media ambas notas deberán ser superiores a 3.

# Criterios de calificación

## CONTROL Y ROBÓTICA 3º ESO

Teniendo en cuenta lo recogido al respecto en la programación de control y robótica, la calificación que obtendrán los alumnos en cada una de las evaluaciones se realizará según los siguientes criterios:

	Concepto	Porcentaje
A	Examen teórico	40
B	Actitud	20
C	Trabajos y Prácticas	40

En todo caso, para aprobar  $A+B+C \geq 5$ . La nota mínima en cada uno de los apartados es 3 para poder aprobar.

Si por un motivo justificado, no se hubieran realizado trabajos prácticos, los porcentajes se repartirían de la siguiente forma:

	Concepto	Porcentaje
B	Actitud	20
C	Examen teórico	80

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se suspenderá la asignatura esa evaluación.

La nota final de cada evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes expuestos anteriormente con respecto al examen teórico, a las prácticas diarias de clase y al comportamiento.

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Se prevé una recuperación en Junio con examen y/o trabajos.

### **Convocatoria extraordinaria:**

Asimismo, según calendario a determinar por la administración educativa habrá una prueba extraordinaria para todos los alumnos, que no hayan superado la asignatura de forma ordinaria. Tratará, sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso. En la nota de septiembre se evaluará exclusivamente lo realizado en esta prueba. Esta prueba podrá constar de parte teórica y de parte práctica.

# Criterios de calificación

## TECNOLOGÍA 4º ESO

Para obtener la nota final en cada evaluación se considerarán 3 conceptos cada uno con su correspondiente valor:

	Concepto	Porcentaje
A	Examen teórico	60
B	Comportamiento	10
C	Trabajos y Prácticas	30

En cada evaluación se realizarán:

- Uno o dos controles de los contenidos impartidos
- Revisión de trabajos y ejercicios diarios realizados.
- Actividades prácticas realizadas individualmente o en grupo (si los hubiese).

Para aprobar la evaluación se deberá obtener como mínimo una nota *igual o superior a cinco*, realizando la media *indicada en la tabla adjunta* entre todos los controles, ejercicios, actividades y trabajos realizados en la evaluación. Los trabajos entregados fuera de plazo, tendrán una penalización fijada por el profesor de la asignatura. Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, la suspensión de la actividad a realizar.

La participación en las actividades de clase tendrá una valoración positiva, tanto en la nota de cada evaluación como en la final de curso.

Una vez realizada la media de las distintas calificaciones se restará una décima por cada falta sin justificar que el alumno tenga.

La calificación resultante, tras aplicar los anteriores porcentajes, se le aplicará el redondeo a un número entero que será el que figurará en el boletín de notas.

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas sin redondeo obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Un alumno será evaluado negativamente, en caso de:

- No haber entregado alguno de los trabajos correspondientes al bloque B.
- Haber faltado un porcentaje superior al 30% de las horas de la asignatura.
- Haber tenido un comportamiento negativo y, llamado la atención por escrito, siga su mal comportamiento, dificultando el desarrollo normal de las clases.

Se hará una recuperación en junio, (si no se ha realizado al acabar la evaluación), para los alumnos que tengan suspensa alguna evaluación (calificación menor de 5). Aquellos alumnos que tengan que realizar recuperaciones de alguna evaluación solamente podrán obtener una calificación de 5.

**Convocatoria extraordinaria:**

Asimismo, según calendario a determinar por la administración educativa habrá una prueba extraordinaria para todos los alumnos, que no hayan superado la asignatura de forma ordinaria. Tratará, sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso. En la nota de septiembre se evaluará exclusivamente lo realizado en esta prueba. Esta prueba podrá constar de parte teórica y de parte práctica.

Para presentarse a esta convocatoria será obligatorio presentar todos los trabajos no realizados durante el curso y los extraordinarios a realizar en verano para la preparación del examen. Estos trabajos extraordinarios valdrán el 20% de la nota. Para poder realizar la nota media ambas notas deberán ser superiores a 3.

# Criterios de calificación

## TIC 4º ESO

Para obtener la nota final en cada evaluación se considerarán 3 conceptos cada uno con su correspondiente valor:

	Concepto	Porcentaje
A	Examen teórico	60
B	Comportamiento	10
C	Trabajos y Prácticas	30

En todo caso, para aprobar  $A+B+C \geq 5$ . La nota mínima en cada uno de los apartados es 3 para poder aprobar.

Si por un motivo justificado, no hubiera examen teórico, los porcentajes se repartirían de la siguiente forma:

	Concepto	Porcentaje
B	Comportamiento	20
C	Trabajos y Prácticas	80

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

La nota final de cada evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes expuestos anteriormente con respecto al examen teórico, a las prácticas diarias de clase y al comportamiento.

Una vez realizada la media de las distintas calificaciones se restará una décima por cada falta sin justificar que se tenga.

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Se hará una recuperación en junio, (si no se ha realizado al acabar la evaluación), para los alumnos que tengan suspensa alguna evaluación (calificación menor de 5). Aquellos alumnos que tengan que realizar recuperaciones de alguna evaluación solamente podrán obtener una calificación de 5.

### **Convocatoria extraordinaria:**

Asimismo, según calendario a determinar por la administración educativa habrá una prueba extraordinaria para todos los alumnos, que no hayan superado la asignatura de forma ordinaria. Tratará, sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso. En la nota de septiembre se evaluará exclusivamente lo realizado en esta prueba. Esta prueba podrá constar de parte teórica y de parte práctica.

Para presentarse a esta convocatoria será obligatorio presentar todos los trabajos no realizados durante el curso y los extraordinarios a realizar en verano para la preparación del examen. Estos trabajos extraordinarios valdrán el 30% de la nota.

# **Criterios de calificación**

## **PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA 4º ESO**

El alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, si a lo largo del curso supera las 20 faltas de asistencia a clase.

Para aprobar cada evaluación el alumno deberá obtener al menos **un 5 sobre 10**, utilizando los siguientes criterios de calificación:

### **1- El comportamiento en el desarrollo de las clases.**

Se observará la puntualidad a la entrada de clase, que no se produzcan conductas contrarias a la educación y al decoro, acudir con los materiales didácticos adecuados, el uso adecuado de los ordenadores y del equipamiento del aula.

Se tendrá también en cuenta una participación activa y positiva en el desarrollo de las clases.

Tendrá un valor del 10% de la nota.

### **2- Las prácticas elaboradas por los alumnos.**

Las prácticas se guardarán en la carpeta personal del alumno.

Será obligatorio para poder aprobar que todas las prácticas encomendadas hayan sido consideradas como válidas.

Las prácticas se valorarán de 1 a 10 puntos, su presentación fuera de plazo, será penalizada con un 10% en este apartado, por cada día natural de retraso.

Algunos alumnos podrán ser requeridos para que hagan otros trabajos adicionales para una correcta evaluación cuando:

- El alumno falte a clase.
- En casos de comportamiento inadecuado.

No se aprobará la asignatura, si en este apartado no se llega a un 3 sobre 10.

Tendrá un valor del 30% de la nota.

### **3- Los exámenes orales y escritos sobre los contenidos impartidos y las actividades realizadas.**

El número de exámenes, dependerá de cada evaluación.

No se aprobará la asignatura, si en este apartado no se llega a un 3.5 sobre 10.

No se aprobará la evaluación, si en cualquier examen la nota es inferior a 3.5 sobre 10 o la media ponderada no llega a un 3 sobre 10.

Tendrá un valor del 60 % de la nota

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

La nota final de cada evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes expuestos anteriormente con respecto al examen teórico, a las prácticas diarias de clase y al comportamiento.

Una vez realizada la media de las distintas calificaciones se restará una décima por cada falta sin justificar que se tenga.

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

### **Criterios de recuperación**

El alumno recuperará las evaluaciones anteriores y por lo tanto el curso si con los criterios anteriores y valorando la globalidad del curso, el alumno supera una nota de cinco puntos.

El profesor podrá establecer, si lo estima oportuno, exámenes y/o trabajos para que el alumno pueda mejorar calificaciones de la evaluación anterior.

### **Convocatoria extraordinaria:**

Asimismo, según calendario a determinar por la administración educativa habrá una prueba extraordinaria para todos los alumnos, que no hayan superado la asignatura de forma ordinaria. Tratará, sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso. En la nota de septiembre se evaluará exclusivamente lo realizado en esta prueba. Esta prueba podrá constar de parte teórica y de parte práctica.

Para presentarse a esta convocatoria será obligatorio presentar todos los trabajos no realizados durante el curso y los extraordinarios a realizar en verano para la preparación del examen. Estos trabajos extraordinarios valdrán el 30% de la nota.

# **Criterios de calificación**

## **TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I**

### **2º BACHILLERATO**

La calificación constará de una nota del 1 al 10 sin decimales.

Se tendrá en cuenta de forma significativa el interés por la asignatura y la actitud general tomada en el aula, así como la realización de los trabajos encomendados.

La valoración general se realizará de la siguiente forma:

Exámenes (escritos y orales)

- 80 % si hay trabajo cooperativo
- 100 % si no se ha llevado a cabo trabajo cooperativo

**En el trimestre en que se haya desarrollado una exposición dentro de un trabajo cooperativo:** 20% el desarrollo, presentación y resultados del trabajo y 80% el examen.

**En el trimestre en que no se haya desarrollado una exposición dentro de un trabajo cooperativo:** 100% el examen.

Se requiere una nota mínima de 3 puntos en cada uno de los exámenes para poder hacer una media aritmética.

La actitud en el trabajo diario se valorará a la hora del redondeo de la nota final de cada evaluación a un número entero (del 1 al 10).

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

Una vez realizada la media de las distintas calificaciones se restará una décima por cada falta sin justificar que se tenga.

#### **Recuperación:**

En el mes de junio se efectuarán pruebas que permitan recuperar las evaluaciones pendientes.

#### **Convocatoria extraordinaria:**

Asimismo, según calendario a determinar por la administración educativa se efectuará una prueba extraordinaria que permita superar la asignatura.

Para los alumnos que tengan la materia suspensa de cursos anteriores también se procederá a realizar un examen en cada uno de los trimestres. La nota será la media aritmética de los tres exámenes realizados.

# Criterios de calificación

## TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II

### 2º BACHILLERATO

Al ser ésta una educación no obligatoria, donde el alumno debe cumplir unos objetivos claramente marcados, no procede realizar una evaluación tan desglosada como en la ESO.

Aspectos como el comportamiento, el cuaderno, la fase práctica, etc., pasan a un segundo plano valorándose al alumno como adulto, con unas capacidades exigidas para cursar este tipo de educación, y así, valoramos de la siguiente manera:

- **10 % de la nota por trabajos realizados referentes a ciencia, tecnología y sociedad o problemas que el alumno debe solucionar como tarea en casa y entregar al profesor para su corrección y evaluación.** (Si no se realizasen trabajos, este porcentaje se sumaría al de las pruebas escritas)
- **90 % de la nota en las pruebas escritas.**
- **Para superar la evaluación la nota media de las pruebas realizadas debe ser de 5 o superior a 5. Para aprobar el curso la nota media de todas las evaluaciones debe ser de 5 o superior a 5.**

Las pruebas serán tanto escritas como orales, la valoración dependerá de la complejidad de la prueba y contenidos.

**Se exigirá en TODOS Y CADA UNO de los exámenes obtener un mínimo del 40% del valor de éstos para realizar la media ponderada con el resto de las notas (por debajo de un 4 en uno de los exámenes correspondientes a una evaluación no se realiza la media de las notas de dicha evaluación)**

La calificación de cada evaluación será la siguiente (sobre 100):

Hasta 49 puntos	Insuficiente
De 50 a 59 puntos	Suficiente
De 60 a 69 puntos	Bien
De 70 a 89 puntos	Notable
De 90 a 100 Puntos	Sobresaliente

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

Una vez realizada la media de las distintas calificaciones se restará una décima por cada falta sin justificar que se tenga.

#### **Recuperación:**

Según el BOCYL de 10 de mayo de 2002, donde se hace referencia a la recuperación de áreas o materias pendientes de años anteriores de los alumnos, será el profesor del grupo el que evalúe y decida cuando un alumno ha superado el área o materia suspensa y comunicará esta circunstancia

en la evaluación para que así conste. **En el caso en que el área sea optativa, como es nuestro caso, si el alumno no cursara ésta, será el jefe de departamento el que evalúe al alumno. La forma de recuperación será una prueba escrita que abarque toda la asignatura. Esta prueba se realizará en el mes de abril del curso corriente. La prueba puntuará sobre 10 y será necesario un mínimo de 5 para recuperar la asignatura.**

**Convocatoria extraordinaria:**

Asimismo, según calendario a determinar por la administración educativa, se celebrará otro examen escrito de recuperación, abarcando también la materia de todo el curso. Puntuará sobre 10 y será necesario sacar como mínimo un 5 para aprobar la asignatura.

# **Criterios de calificación y recuperación**

## **TIC 1º BACHILLERATO**

El alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, si a lo largo del curso supera las 20 faltas de asistencia a clase.

Para aprobar cada evaluación el alumno deberá obtener al menos **un 5 sobre 10**, utilizando los siguientes criterios de calificación:

### **1- El comportamiento en el desarrollo de las clases.**

Se observará la puntualidad a la entrada de clase, que no se produzcan conductas contrarias a la educación y al decoro, acudir con los materiales didácticos adecuados, el uso adecuado de los ordenadores y del equipamiento del aula.

Se tendrá también en cuenta una participación activa y positiva en el desarrollo de las clases.

Tendrá un valor del 10% de la nota.

### **2- Las prácticas elaboradas por los alumnos.**

Las prácticas se guardarán en la carpeta personal del alumno.

Será obligatorio para poder aprobar que todas las prácticas encomendadas hayan sido consideradas como válidas.

Las prácticas se valorarán de 1 a 10 puntos, su presentación fuera de plazo, será penalizada con un 10% en este apartado, por cada día natural de retraso.

Algunos alumnos podrán ser requeridos para que hagan otros trabajos adicionales para una correcta evaluación cuando:

- El alumno falte a clase.
- En casos de comportamiento inadecuado.

No se aprobará la asignatura, si en este apartado no se llega a un 3 sobre 10.

Tendrá un valor del 30% de la nota.

### **3- Los exámenes orales y escritos sobre los contenidos impartidos y las actividades realizadas.**

El número de exámenes, dependerá de cada evaluación.

No se aprobará la asignatura, si en este apartado no se llega a un 3.5 sobre 10.

No se aprobará la evaluación, si en cualquier examen la nota es inferior a 3.5 sobre 10 o la media ponderada no llega a un 3 sobre 10.

Tendrá un valor del 60 % de la nota

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

La nota final de cada evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes expuestos anteriormente con respecto al examen teórico, a las prácticas diarias de clase y al comportamiento.

Una vez realizada la media de las distintas calificaciones se restará una décima por cada falta sin justificar que se tenga.

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

### **Criterios de recuperación**

El alumno recuperará las evaluaciones anteriores y por lo tanto el curso si con los criterios anteriores y valorando la globalidad del curso, el alumno supera una nota de cinco puntos.

El profesor podrá establecer, si lo estima oportuno, exámenes y/o trabajos para que el alumno pueda mejorar calificaciones de la evaluación anterior.

### **Convocatoria extraordinaria:**

Asimismo, según calendario a determinar por la administración educativa habrá una prueba extraordinaria para todos los alumnos, que no hayan superado la asignatura de forma ordinaria. Tratará, sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso. En la nota de esta convocatoria se evaluará exclusivamente lo realizado en esta prueba. Esta prueba podrá constar de parte teórica y de parte práctica.

Para presentarse a esta convocatoria será obligatorio presentar todos los trabajos no realizados durante el curso y los extraordinarios a realizar en verano para la preparación del examen. Estos trabajos extraordinarios valdrán el 30% de la nota.

# **Criterios de calificación y recuperación**

## **TIC 2º BACHILLERATO**

El alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, si a lo largo del curso supera las 20 faltas de asistencia a clase.

Para aprobar cada evaluación el alumno deberá obtener al menos **un 5 sobre 10**, utilizando los siguientes criterios de calificación:

### **1- El comportamiento en el desarrollo de las clases.**

Se observará la puntualidad a la entrada de clase, que no se produzcan conductas contrarias a la educación y al decoro, acudir con los materiales didácticos adecuados, el uso adecuado de los ordenadores y del equipamiento del aula.

Se tendrá también en cuenta una participación activa y positiva en el desarrollo de las clases.

Tendrá un valor del 10% de la nota.

### **2- Las prácticas elaboradas por los alumnos.**

Las prácticas se guardarán en la carpeta personal del alumno.

Será obligatorio para poder aprobar que todas las prácticas encomendadas hayan sido consideradas como válidas.

Las prácticas se valorarán de 1 a 10 puntos, su presentación fuera de plazo, será penalizada con un 10% en este apartado, por cada día natural de retraso.

Algunos alumnos podrán ser requeridos para que hagan otros trabajos adicionales para una correcta evaluación cuando:

- El alumno falte a clase.
- En casos de comportamiento inadecuado.

No se aprobará la asignatura, si en este apartado no se llega a un 3 sobre 10.

Tendrá un valor del 30% de la nota.

### **3- Los exámenes orales y escritos y otras pruebas sobre los contenidos impartidos y las actividades realizadas.**

El número de exámenes, dependerá de cada evaluación.

Tendrá un valor del 60 % de la nota

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

La nota final de cada evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes expuestos anteriormente con respecto al examen teórico, a las prácticas diarias de clase y al comportamiento.

Una vez realizada la media de las distintas calificaciones se restará una décima por cada falta sin justificar que se tenga.

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

### **Criterios de recuperación**

El alumno recuperará las evaluaciones anteriores y por lo tanto el curso si con los criterios

anteriores y valorando la globalidad del curso, el alumno supera una nota de cinco puntos.

El profesor podrá establecer, si lo estima oportuno, exámenes y/o trabajos para que el alumno pueda mejorar calificaciones de la evaluación anterior.

**Convocatoria extraordinaria:**

Asimismo, según calendario a determinar por la administración educativa habrá una prueba extraordinaria para todos los alumnos, que no hayan superado la asignatura de forma ordinaria. Tratará, sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso. En la nota de esta convocatoria se evaluará exclusivamente lo realizado en esta prueba. Esta prueba podrá constar de parte teórica y de parte práctica.

Para presentarse a esta convocatoria será obligatorio presentar todos los trabajos no realizados durante el curso y los extraordinarios a realizar en verano para la preparación del examen. Estos trabajos extraordinarios valdrán el 30% de la nota.